

**PREGUNTAS ALLEGADAS
PROCESO DE SELECCIÓN
EEH-GE-2016-11-023**

PREGUNTAS DE TIPO TÉCNICO REALIZADAS POR PARTICIPANTES – 27/12/2016

OFERENTE 1

Referente a lo medidor indirecto y de baja tensión semidirecta (ítems 2 y 3) favor aclarar:

1. ¿El display remoto que se requiere estará expuesto a intemperie? ¿Cuál es lo grado de protección requerido?
Rta./ El display remoto que se requiere NO estará expuesto a intemperie, el grado de protección es IP54.
2. ¿Se aceptan comunicaciones entre lo medidor y lo display por cables como se hace en otros países, como en Brasil? La comunicación por cables tiene la ventaja que no está sujeta a interferencias y la alimentación se hace por el mismo cable de datos y no se requiere instalaciones de energía adicionales.
Rta./ Remítase a anexo “DOCUMENTO COMPLEMENTARIO A ESPECIFICACIONES TECNICAS”.
3. ¿Cuál es la distancia máxima de despliegue entre el medidor y el display?
Rta./ La distancia máxima entre el display y el medidor será de 40 metros.

OFERENTE 2

Equipo compacto TC y TP

1. El compartimietno para alojar el medidor, las conexiones y el sistema de comunicación, puede ser suministrato aparte de la estructura de montaje de TP y TC, es decir que no sea del mismo fabricante.
Rta./ Remítase a anexo 1 “ESPECIFICACIONES TECNICAS COMPACTO – INDIRECTA”
2. Se podría ampliar un poco en lo referente a los tipos de conexiones que se solicitan. Ya que se pide conexiones monofásicas, bifásicas y trifásicas. Por lo que se interpreta, por ejemplo, ¿que se podrá solicitar la medición de un circuito monofásico en media tensión con un TP y un TC solamente?
Rta./ No. Sólo se solicitarán equipos trifásicos.
3. Para los equipos con doble relación, ¿es posible aceptar el cambio en el lado primario?
Rta./ Remítase a anexo 1 “ESPECIFICACIONES TECNICAS COMPACTO – INDIRECTA”
4. En el caso de las pruebas de Tipo y de rutina se realizan de acuerdo a lo establecido por la norma IEEE C57.13/2008, y se repesentan reportes. ¿Es necesario realizar otro tipo de pruebas?
Rta./ Remítase a anexo 1 “ESPECIFICACIONES TECNICAS COMPACTO – INDIRECTA”

Medidor de energía activa bidireccional + energía reactiva 4 cuadrantes

5. Se solicita medidor Tipo Base: ¿Se puede ofrecer el medidor tipo socket con adaptador de socket a base, 13 terminales, 600 voltios, 20 amperios.?
Rta./ Remítase a anexo 2 “ESPECIFICACIONES TECNICAS MEDIDOR PARA INDIRECTA”
6. Confirmar si para los medidores que se instalaran junto con los TP´s y TC´s en media tensión (13.8 kV y 34.5 kV) su conexión podrá ser de 3 o 4 hilos. Ya que el sistema de 3 hilos corresponde a una delta sin neutro, lo cual contradice a la cantidad de elementos que se solicitan de 3 con un número de hilos de 4.

Rta./ Se mantiene lo estipulado en las especificaciones técnicas.

7. Los medidores Clase 20 amperios, para operar con transformadores de corriente de 5 amperios, tienen una capacidad máxima de 20 amperios en vez de 10 amperios. ¿Se aceptan 20 amperios como máximo amperaje?

Rta./ Remítase a anexo 2 “ESPECIFICACIONES TECNICAS MEDIDOR PARA INDIRECTA”

8. Para Clase 0.2 de exactitud, la Normativa ANSI es la C12.10.20-2010, esta sería la correcta?

Rta./ Remítase a anexo 2 “ESPECIFICACIONES TECNICAS MEDIDOR PARA INDIRECTA”

9. Si se pide un voltaje de alimentación de 110, 115 o 120 V, es necesario que se requiera que el voltaje de operación sea nominal 3 x 60/100...277/480 V

Rta./ Remítase a anexo 2 “ESPECIFICACIONES TECNICAS MEDIDOR PARA INDIRECTA”

10. Se solicita una Memoria no volátil de 2 MB y luego se solicita una memoria para perfil de carga de 128 kB, cuál de las dos es la correcta. De esa manera no se aprovecha la capacidad de la memoria. Debería ser perfil de carga de acuerdo a la capacidad de la memoria.

Rta./ Remítase a anexo 2 “ESPECIFICACIONES TECNICAS MEDIDOR PARA INDIRECTA”

11. En las especificaciones no se consideran las mediciones de calidad de energía, como armónicos, THD, Caídas y picos de tensión, etc. Favor aclarar si no deben incluirse como capacidad del medidor.

Rta./ Las especificaciones técnicas mínimas requeridas de los equipos son las plasmadas en los anexos técnicos, cualquier especificación adicional es considerado un valor agregado y está en el proponente en ofertarlas o no.

12. En las comunicaciones, se pide que se tenga un módulo de radio frecuencia adicional a uno de GPRS, y también un Ethernet. La consulta se requieren todos estos puertos que funciones al mismo tiempo o se tomará uno de ellos solamente. En el caso de radio frecuencia, se necesitaría una red de comunicaciones adicional. Es posible aclarar la cantidad de puertos.

Rta./ El proponente debe listar las alternativas de conectividad que posee, dentro de las cuales puede contemplar las siguientes:

- 3G, 4G, LTE, LORA, o combinación de las anteriores.

13. Se utilizará el MDM que actualmente tiene la ENEE para la recolección de datos o se instalarán las aplicaciones en servidores nuevos de EEH. Lo anterior para considerar alguna interfase.

Rta./ Remítase al anexo “DOCUMENTO COMPLEMENTARIO A ESPECIFICACIONES TECNICAS”, numeral 13.12.4 Integración con el MDC/MDM

14. ¿Es posible que se amplie la explicación sobre la plataforma AMI modular o integrada que se solicita en las especificaciones?

Rta./ Remítase al anexo “DOCUMENTO COMPLEMENTARIO A ESPECIFICACIONES TECNICAS”.

Equipo compacto para medición externa por Baja Tensión

15. ¿El medidor puede ser tipo socket?

Rta./ Remítase a ANEXO 3 “CONDICIONES ESPECIFICAS TECNICAS SEMIDIRECTA Y TC”

16. La memoria debe ser de 2 Mb con perfiles de carga de 128 kBytes, es posible que esta configuración considere una memoria mas baja? ¿Qué parámetros son los que se requieren registrar en la memoria y en qué periodo?

Rta./ Remítase a ANEXO 3 “CONDICIONES ESPECIFICAS TECNICAS SEMIDIRECTA Y TC”

17. ¿Es obligatorio el uso de display remoto para cada medidor?

Rta./ Remítase a ANEXO 3 “CONDICIONES ESPECIFICAS TECNICAS SEMIDIRECTA Y TC”

OFERENTE 3

Termino de entrega:

1. EEH ha indicado tres relaciones de corriente para los transformadores 15kV y 36.5kV y el porcentaje requerido. Basado en esos porcentaje, el numero de mediciones trifasicas por cada relacion seria segun indicado en la table abajo, favor confirmar que esta distribucion de unidades de medicion es correcta.

Item#	Qty(Total)	Ratio	60 days ARO	90 days ARO	120 days ARO	150 days ARO
15 KV - a	245	20:5 A	37	62	62	84
15kV – b	134	50:5 A	20	34	34	46
15kV - c	16	200:5 A	3	4	4	5

Item#	Qty(Total)	Ratio	60 days ARO	90 days ARO	120 days ARO	150 days ARO
34.5 KV - a	146	20:5 A	49	41	24	32
34.5 kV – b	29	50:5 A	10	8	5	6
34.5 kV - c	4	200:5 A	1	1	1	1

Rta./ Remítase a lo informado en los documentos publicados.

2. En caso que EEH tenga prioridades diferentes, en cuanto a las relaciones de los CTs, favor de informar los mismos.

Rta./ No hay comentarios.

3. Favor confirmar, si el tiempo de entrega requerido en el cronograma de entregas es basado en tiempo Ex fábrica, a sea listas para despachar o si es el tiempo hasta puerto de Honduras.

Rta./ El cronograma de entregas es propuesto por cada participante, de acuerdo a lo informado en la Adenda publicada, cumpliendo con el término de entrega indicado (CIF en puerto Hondureño).

4. En caso que sea puesto en puerto Honduras, podría EEH aceptar que la primera entrega se hiciera en 90 días luego de recibir la orden, puerto Honduras, y asumiendo la cantidades requeridas a 60 días mas las requeridas para los 90 días?

Rta./ El cronograma de entregas es propuesto por cada participante, y el mismo será tenido en cuenta como factor de evaluación.

Especificaciones técnicas transformadores de medición de mediana tensión

5. En las especificaciones técnicas, Temperatura de operación, se requiere cumplir con un rango de temperatura de -10C a 70C. Según las normas ANSI C57.13 y la IEC 61869-1, la temperatura máxima debe ser 40, en lugar de 70C. Favor confirmar la aceptación de temperatura de operación de -10C a 40C, según normas.

Rta./ Remítase a anexo 1 “ESPECIFICACIONES TECNICAS COMPACTO – INDIRECTA”

Transformadores de corriente:

6. Considerando las corrientes primarias indicadas en primeras respuestas de EEH (20:5 A, 50:5 A, 200:5A), se ha solicitado la precisión 0.2S (rango extendido), entendemos por este rango extendido, que debe ser a lo estipulado en la norma IEC

Table 202 – Limits of ratio error and phase displacement for measuring current transformers (classes 0,2S and 0,5S)

Accurac y class	Ratio error					Phase displacement									
	± %					± Minutes					± Centiradians				
	at current (% of rated)					at current (% of rated)					at current (% of rated)				
	1	5	20	100	120	1	5	20	100	120	1	5	20	100	120
0,2 S	0,75	0,35	0,2	0,2	0,2	30	15	10	10	10	0,9	0,45	0,3	0,3	0,3

Rta./ Remítase a anexo 1 “ESPECIFICACIONES TECNICAS COMPACTO – INDIRECTA”

7. Favor confirmar que el nivel de aislamiento del transformador de 15kV es BIL=110KV y para el transformador de 36kV es BIL=200kV.

Rta./ Se confirma valor de BIL = 110kV para el transformador de potencial de 15 kV, y para el transformador de 36kV es BIL = 200kV, según norma IEC 60044-2

8. Favor confirmar el factor térmico nominal para los transformadores de corriente, 1.5 para el transformador de corriente de 15kV y 1.2 para el transformador de corriente de 36.5kV. O indicar si ambos deben tener un RF=1.5.

Rta./ Remítase a anexo 1 “ESPECIFICACIONES TECNICAS COMPACTO – INDIRECTA”

Transformadores de voltaje:

9. Favor aclarar la relación requerida para el transformador de potencial de 15kV, pues lo solicitado no esta claro. La relacion 13.8kV/rt3:115V, no resulta ser 70:1. Anteriormente se ha ofrecido y solicitado, relacion 70:1 bajo norma ANSI con voltaje: 8400/14400 GY, secundario **de 120V**.

Rta./ Remítase a anexo 1 “ESPECIFICACIONES TECNICAS COMPACTO – INDIRECTA”.

10. Favor aclarar la relación requerida para el transformador de potencial de 34.5kV, pues lo solicitado no esta claro. La relacion 34.5kV/rt3:115V, no resulta ser 175:1. Anteriormente se ha ofrecido y solicitado, relacion 175:1 bajo norma ANSI con voltaje: 20125/34500 GY, secundario **de 115V**.

Rta./ Remítase a anexo 1 “ESPECIFICACIONES TECNICAS COMPACTO – INDIRECTA”.

11. En caso del factor de sobre tensión continuo, favor confirmar la aceptación de 1.4 Un / 1 min, 1.2 continuo.

Rta./ Remítase a anexo 1 “ESPECIFICACIONES TECNICAS COMPACTO – INDIRECTA”.

12. Pruebas de rutina- favor confirmar que las pruebas de rutinas hechas en fabrica, deben realizarse según el listado y lo indicado en la norma. Incluyendo la prueba de descargas parciales en todas las unidades.

Rta./ No es clara su pregunta.

13. En la lista de pruebas de calidad se han requerido pruebas que son pruebas tipos. Favor avisar si debemos cotizar estas pruebas por separado.

Rta./ Los equipos se deben cotizar según las especificaciones mínimas requeridas, cumpliendo con las normas y estándares internacionales.

14. O confirmar la aceptación de reportes de pruebas tipos existentes hechas en un prototipo similar al ofrecido.

Rta./ Las certificaciones deben corresponder a los lotes de fabricación de los equipos a suministrar en caso de salir favorecido.

Especificaciones técnicas: equipo compacto para medición externa por baja tensión
Transformadores de corriente de baja tensión.

15. Favor confirmar la aceptación de transformador de corriente de baja tensión tipo ventana. El núcleo partido o bobina Rogowski tendrían alto costo considerando la precisión y carga solicitada.

Rta./ No se acepta su solicitud.

16. Para el diseño de esta unidad, favor confirmar que la relación es 1000:5 A.

Rta./ Remítase a lo informado en los documentos publicados.

17. En cuanto a la precisión, EEH da las opciones de 0.3B0.5(12.5VA) o 0.5S / 5 VA, rango extendido. En el caso de la norma IEC 0.5S, se estaría considerando lo siguiente, según la norma.

Table 202 – Limits of ratio error and phase displacement for measuring current transformers (classes 0,2S and 0,5S)

Accurac y class	Ratio error					Phase displacement									
	± %					± Minutes					± Centiradians				
	at current (% of rated)					at current (% of rated)					at current (% of rated)				
	1	5	20	100	120	1	5	20	100	120	1	5	20	100	120
0,5 S	1,5	0,75	0,5	0,5	0,5	90	45	30	30	30	2,7	1,35	0,9	0,9	0,9

En caso de la norma ANSI, favor confirmar el uso de norma ANSI C57.13.6 (Adenda: High Accuracy Instrument Transformers) y el rango desde 5% hasta RF. Aunque este adenda es para precisión de 0.15, esta se podría aplicar para precisión de 0.3.

Rta./ Sí, se confirma la aplicación de la norma ANSI C57.13.6.

18. En cuanto a la carga, B0.5, la cual es equivalente a 12.5VA, favor confirmar si la misma puede ser reducida a B0.2, que es equivalente a 5VA, la misma carga que se está requiriendo para unidades bajo IEC.

Rta./ Sí, se confirma que puede ser reducida a B0.2

19. Es importante que EEH, indique su preferencia, pues las precisiones solicitadas son diferentes 0.5S o 0.3.

Rta./ Los valores de la precisión son de acuerdo a la norma de fabricación de los equipos.

20. En las especificaciones técnicas, Temperatura de operación, se requiere cumplir con un rango de temperatura de -10C a 70C. Según las normas ANSI C57.13 y la IEC 61869-1, la temperatura máxima debe ser 40, en lugar de 70C. Favor confirmar la aceptación de temperatura de operación de -10C a 40C, según normas.

Rta./ favor remitirse a anexo 3 "CONDICIONES ESPECIFICAS TECNICAS SEMIDIRECTA Y TC".

21. Pruebas de rutina- favor confirmar que las pruebas de rutinas hechas en fábrica, deben realizarse según el listado y lo indicado en la norma. Varias de las pruebas solicitadas no son aplicables para 600V, y/o son pruebas tipos.

Rta./ Las pruebas de calidad requeridas deben cumplir con lo estipulado en las normas IEC 60044- 1 o ANSI C 57.13.

22. En la lista de pruebas de calidad se han requerido pruebas que son pruebas tipos. Favor avisar si debemos cotizar estas pruebas por separado.

Rta./ Las pruebas de calidad requeridas deben cumplir con lo estipulado en las normas IEC 60044- 1 o ANSI C 57.13.

23. O confirmar la aceptación de reportes de pruebas tipos existentes hechas en un prototipo similar al ofrecido.

Rta./ Las certificaciones deben corresponder a los lotes de fabricación de los equipos a suministrar en caso de salir favorecido.

OFERENTE 4

1. En el documento “anexo 1. Compacto tc tp media tensión nov 2016.pdf”, de la licitación EEH-GE-2016-11023, en el cuadro de especificaciones con título “Equipo compacto para medición **externa por Media Tensión (TC y TP)**”, en la característica “**Corriente primaria nominal**”, en la columna de “**13.8kV**” se indica que los transformadores de corriente deben ser de “**20, 50, 100, 500A con posibilidad de 2 relaciones: 10/20, 50/100, 250/500 (para los cuales se deberán tener derivaciones en baja tensión)**”. Qué cantidad de transformadores de corriente de 13.8kV de las 395 unidades solicitadas serían de 10/20, 50/100 y de 250/500?

Rta./ Remítase a anexo 1 “ESPECIFICACIONES TECNICAS COMPACTO – INDIRECTA”.

2. En el documento “anexo 1. Compacto tc tp media tensión nov 2016.pdf”, de la licitación EEH-GE-2016-11023, en el cuadro de especificaciones con título “Equipo compacto para medición **externa por Media Tensión (TC y TP)**”, en la característica “**Corriente primaria nominal**”, en la columna de “**34.5kV**” se indica que los transformadores de corriente deben ser de “**50, 100, 500, 1000 A con posibilidades de 2 relaciones: 50/100, 250/500, 500/1000 (para las cuales se deberán tener derivaciones en baja tensión)**”. Qué cantidad de transformadores de corriente de 34.5kV de las 179 unidades solicitadas serían de 500/100, 250/500, 500/1000?

Rta./ Remítase a anexo 1 “ESPECIFICACIONES TECNICAS COMPACTO – INDIRECTA”.

3. En el documento “anexo 3 compacto baja tensión semidirecta nov2016.pdf”, de la licitación EEH-GE-2016-11023, en el cuadro de especificaciones con título “Equipo compacto para medición **externa por Baja Tensión**”, en la característica “**Corriente primaria nominal**”, se indica que los transformadores de corriente de baja tensión deben ser de “**200A a 1000A**”. Los transformadores de corriente, para una mayor precisión de la medición, vienen especificados de acuerdo a su relación de transformación como por ejemplo 100:5, 200:5, 300:5, 400:5 etc. ¿Cuáles son las relaciones de transformación requeridas para los transformadores de corriente para los equipos de compactos de baja tensión semidirecta? ¿Qué cantidad de CTs se requieren de cada relación de transformación?

Rta./ favor remitirse a anexo 3 “CONDICIONES ESPECIFICAS TECNICAS SEMIDIRECTA Y TC”.

4. En el documento “anexo 3 compacto baja tensión semidirecta nov2016.pdf”, de la licitación EEH-GE-2016-11023, en el cuadro de especificaciones con título “Equipo compacto para medición **externa por Baja Tensión**”, en la característica “**General**”, se indica que el equipo “**Debe integrar físicamente: un medidor, transformadores de corrientes, regleta de conexión (según el caso que aplique), sensores (según el caso que aplique) y un sistema de comunicación**”. ¿Cuántos equipos compactos de baja tensión tendrán regleta conexión y cuántos irán sin regleta de conexión de las 6400 unidades solicitadas?

Rta./ favor remitirse a anexo 3 “CONDICIONES ESPECIFICAS TECNICAS SEMIDIRECTA Y TC”.

5. Favor de indicar si es requerido algún tipo de servicio adicional a los productos explícitamente listados, ejemplo: instalación, no instalación pero sólo supervisión de la instalación, soporte y asesoría remota y por cuánto tiempo, capacitación, etc. y en caso de ser afirmativo favor de detallar claramente los servicios y alcances requeridos para que todos los proveedores consideren en igualdad de condiciones y así mismo la EEH tenga la seguridad de que le serán provistos.

Rta./ Favor remitirse a “DOCUMENTO COMPLEMENTARIO A ESPECIFICACIONES TECNICAS”

OFERENTE 5

1. En el anexo 3, en la hoja de especificaciones, se dice que la corriente primaria debe ser 200A-1000A, y la corriente secundaria debe ser 1-5A. Pero en la respuesta numero 32, sólo indica que

el rango de valores de corriente primarios es de 500 a 600 A. Así que podemos entender que, para el anexo 3, la proporción CT es 500: 5 o 600: 5. Indique solo uno de ellos.

Rta./ El oferente puede presentar cualquiera de las dos referencias o combinación de ambas, cumpliendo con la especificaciones técnicas mínimas exigidas.

2. Para el anexo 3, en la respuesta 33, el requerimiento significa que además del puerto óptico como requisito, sólo necesitamos elegir UNO de RF / GPRS / puerto Ethernet; ¿es correcto?

Rta./ El proponente debe listar las alternativas de conectividad que posee, dentro de las cuales puede contemplar las siguientes:

- 3G, 4G, LTE, LORA, PLC, RF, etc., o combinación de las anteriores.

3. Sobre el modo de instalación: Por favor, especifique cómo se va a instalar del anexo 1, anexo 2, y el anexo 3 los dispositivos de medición compacto, respectivamente. ¿Se instalarán por encima? ¿O se instalarán en el suelo?

Rta./ No es clara su pregunta.

4. En el anexo 1 y anexo 2, dice en el medidor, con respecto a la capacidad de TOU, la tarifa mínima debe ser 5. ¿Podría confirmar que si la tarifa 4 es aceptable?

Rta./ Favor referirse a anexo 2 "ESPECIFICACIONES TECNICAS MEDIDOR PARA INDIRECTA".

5. En el anexo 1, en la clase de 34 KV del CTPT se especifica que es para 36 KV. Favor de confirmar si aquí debería ser 35 KV.

Rta./ Remítase a anexo 1 "ESPECIFICACIONES TECNICAS COMPACTO – INDIRECTA"

6. En el anexo 2 en el tipo de medidor, se especifica uno del Tipo A. Favor de confirmar si podemos ofrecerles un medidor tipo IEC, el cual está integrado en el CTPT del anexo 1 como una solución compacta.

Rta./ Sí se puede ofertar, referirse a anexo 2 "ESPECIFICACIONES TECNICAS MEDIDOR PARA INDIRECTA".

7. Confirmar si la instalación del CTPT de anexo 1 será en un poste o en dos postes.

Rta./ La instalación del equipo compacto será en un solo poste.

OFERENTE 6

Medidores CT (Archivo: anexo 3. compacto baja tension semidirecta nov 2016)

1. Fiscamente debe integrar: un medidor, transformadores de corriente, bloque de terminales (según sea el caso apropiado), sensores (según sea el caso aplicable) y un sistema de comunicaton. Por favor, aclarar la "Bloque de terminales" y sensores.

Rta./ Favor remitirse a anexo 3 CONDICIONES ESPECIFICAS TECNICAS SEMIDIRECTA Y TC y DOCUMENTO COMPLEMENTARIO A ESPECIFICACIONES TECNICAS.

2. Tienen sensores abiertos o para indicar la presencia de terceros (si usted tiene una caja). Por favor, aclarar la caja hace referencia el terminal de medidor o gabinete del medidor.

Rta./ No es clara su pregunta.

3. Tensión nominal 3 x 66 / 110-277 / 480. ¿Podemos proporcionar la 3X57.7 / 110V ~ 3X230V / 400V ?

Rta./ No se acepta su solicitud.

4. Por favor, definir lo que sería el plan de integración con MDM y medidores (costos, tiempo, etc.).

Rta./ El plan de integración se definirá conjuntamente con el proponente favorecido resultante, y los costos deben ser considerados en la propuesta de acuerdo a la experiencia del proponente.

Si no sabemos el estadar de la AMI, y no podemos evaluar la cantidad de trabajo de la integración, no podemos calcular el costo. ¿Puede por favor proporcione la norma o información de la plataforma para nosotros para analizar la integración? ¿O podemos proporcionar el costo de otra manera? como

la cantidad de dinero para un día uno de ingeniero?

Rta./ Los costos de integración debe considerarlos en su propuesta económica el oferente, y ofertarlo de la forma como se solicita en el formato de ofrecimiento económico.

Bidireccional contador de energía activa + 4 cuadrantes de energía reactiva

5. Mínima programación: 1, Opción de bloqueo del puerto óptico 2, Alarma y apertura de la tapa de registro y el bloque de terminales. Por favor, aclarar " Opción puerto óptico de bloqueo " ¿es que exige sellar el puerto? Para los medidores de ANSI, la apertura de las alarmas de la tapa: ¿podría aclarar qué tapa que se abre?

Rta./ El puerto óptico se debe poder sellar, los medidores ofertados deben ser fabricados bajo norma IEC 62053-22, IEC62053-21, IEC 62053-11 y IEC 62053-23

6. Plataforma: ¿vamos a ofrecer la solución de plataforma AMI para esta licitación?

Favor remitirse a "DOCUMENTO COMPLEMENTARIO A ESPECIFICACIONES TECNICAS."

7. ANSI C12.18 - 1996 Protocolo Specificaton para ANSI Optcal puerto. ¿Es este requisito obligatorio? ¿Podemos proporcionar el puerto óptico que se ajusten a IEC62056-21?

Rta./ Favor remitirse a anexo 3 "CONDICIONES ESPECIFICAS TECNICAS SEMIDIRECTA Y TC."

8. Número de medidor y visual de código de barras No adhesivo (mínimo 14 caracteres). ¿Es este requisito obligatorio? ¿Podemos proporcionar 12 caracteres?

Rta./ Favor remitirse a anexo 3 "CONDICIONES ESPECIFICAS TECNICAS SEMIDIRECTA Y TC."

bonos de licitación (ArchivoCEC.pdf Capítulo 5 CONDICIONES COMPULSORIAS)

9. Por favor, aclarar: el DHI pantalla remota para que el contador CT, ¿es con un teclado o no?

Rta./ Sin teclado, favor referirse a" DOCUMENTO COMPLEMENTARIO A ESPECIFICACIONES TECNICAS".

10. Para el medidor CT, el requisito "Tensión nominal 3 x 60/110 -277 / 480", ¿es éste un requisito obligatorio? ¿Podemos proporcionar "3x57.7 / 100V-3x230 / 400V"?

Rta./ No es posible.

11. El requerimiento "Instalación: permitir la instalación en el poste, e incluyen los accesorios necesarios para fijar en ella." ¿Son para la caja del medidor? No para el contador CT, ¿verdad?

Rta./ No es clara su pregunta.

OFERENTE 7

Preguntas acerca de Temas generales

1. Favor confirmar que el suministro del MDC hace parte del alcance del proyecto. En ese sentido, ¿cuales son las características esenciales al software MDC?

Rta./ Favor remitirse a "DOCUMENTO COMPLEMENTARIO A ESPECIFICACIONES TECNICAS."

2. Se solicita a la convocante que permita que cada licitante oferte su propio sistema de gestión MDM junto con sus medidores cumpliendo con las necesidades de EEH y que en un futuro sea integrable con el sistema existente de facturación de EEH.

Rta./ Favor remitirse a "DOCUMENTO COMPLEMENTARIO A ESPECIFICACIONES TECNICAS."

3. Consideramos que los conjuntos de 13.8kV y 34.5kV son equipos de tamaño y peso considerablemente grandes, así siendo, el transporte apropiado de los productos debe ser por vías marítimas. Sugerimos que por estas razones, EEH haga las pruebas de las muestras en la fábrica del proveedor.

Rta./ Podría ser una opción, pero el proveedor debe asumir los costos del traslado y estadía del personal de EEH - mínimo dos (2) personas -.

4. Considerando el documento de RESPUESTAS ALLEGADAS enviadas, la respuesta número 1 menciona:
“Rta./ El proponente debe listar las alternativas de conectividad que posee, dentro de las cuales puede contemplar las siguientes:

- 3G, 4G, LTE, LORA, o combinación de las anteriores.”

Es de interés de la convocante que se cotice todas las tecnologías disponibles, y si es sí, ¿cómo se presentarán los diferentes precios en la plantilla EXCEL de la propuesta comercial?

Rta./ El proponente debe cotizar la solución que más se adecue a la necesidad de EEH, según lo planteado en las especificaciones técnicas requeridas.

5. Entendemos que la solución tiene como objetivo la reducción y control de las pérdidas en la distribución, por lo que recomendamos que adicionalmente a las alarmas y eventos del ítem 9 del “DOCUMENTO COMPLEMENTARIO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS” se incluyan las siguientes reglas para auxiliar el trabajo de identificación de pérdidas:

- Equipo no autorizado
- Medidor no contesta a comandos
- Numero de Serial de Medidor diferente del último registrado
- Energía Activa inferior a última lectura
- Lectura actual es inferior a última lectura
- Potencia negativa
- Ángulos de corriente en cuadrantes no esperados (desequilibrio entre voltaje y corriente)
- Transformador de Corriente saturado, superior a NN amperes.
- Transformador de Corriente subutilizado, inferior a NN amperes.
- Secuencia de Fases incorrecta.
- Falta de tensión en cualquier fase.
- Voltaje superior o inferior al valor especificado
- Diferencia entre ángulos de voltaje superior a NN grados.
- Diferencia entre ángulos de corriente superior a NN grados.

Rta./ Lo consignado en las especificaciones técnicas son solicitudes mínimas, todos los parámetros adicionales se consideran valor agregado, los cuales darían puntos adicionales en la calificación final de la propuesta. El proponente está en la libertad de ofertarlas o no.

6. Consideramos que los resultados de las pruebas de calidad requeridas serán entregadas junto con cada una de las entregas de los productos. Solicitamos confirmación del entendimiento.

Rta./ Las certificaciones deben corresponder a los lotes de fabricación de los equipos a suministrar en caso de salir favorecido.

7. En el documento anexo “DOCUMENTO COMPLEMENTARIO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS”, en el ítem 15 tenemos que “El proponente deberá especificar los niveles de servicio operativos con disponibilidad de soporte de 24x7, los cuales debe considerar en su propuesta económica.”. Solicitamos que la convocante indique cual es la duración del suministro del soporte 24x7.

Rta./ La duración de los servicios operativos con disponibilidad 24x7 será mínimo de un (1) año.

8. En el documento anexo “DOCUMENTO COMPLEMENTARIO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS”, ítem 15, tenemos: “El proponente deberá proporcionar las licencias de software, tanto de propietario como de terceros que utilice la solución propuesta y se deberá garantizar la compatibilidad de los mismos con la infraestructura existente en EEH.”. Entendemos que está fuera del alcance el suministro de licencias del sistema operativo, antivirus, base de datos, herramientas de backup, paquete Microsoft Office y otros softwares de productividad del mercado. Solicitamos confirmación del entendimiento.

Rta./ Las licencias que debe proporcionar el proponente, se refiere tanto a las de software propietario como de terceros que utilice la solución propuesta y se deberá garantizar la compatibilidad de los mismos con la infraestructura existente en EEH.

OFERENTE 8

1. Anexo No. 1
Clase: 36 Kv. Favor confirmar si es aceptable 35 Kv.
Rta./ Remítase a anexo 1 “ESPECIFICACIONES TECNICAS COMPACTO – INDIRECTA”
2. Anexo No. 2
Tipo: Tipo A (Bottom Connected).
Favor confirmar si para esta unidad se puede ofertar Medidores Tipo IEC y si se puede brindar una solución integrada con el módulo de medición compacta requerida en el anexo No. 1.
Rta./ Favor remítase a anexo 2 “ESPECIFICACIONES TECNICAS MEDIDOR PARA INDIRECTA”.

OFERENTE 9

1. En el Anexo 3, kit de medición externa por baja tensión, se especifica como elemento de protección una caja envolvente con ciertas características, favor aclarar si dicha caja alojará los equipos de medida, o a los transformadores de corriente, o si ambos equipos tendrán su propia caja envolvente.
Rta./ En el interior de la caja o envolvente estarán: regleta de conexión (si aplica), sensores (si aplica), medidor y sistema de comunicación.
2. Respecto al tema de cargas aforadas favor ampliar información sobre el tema dado que pueden existir varias posibilidades para su medición, instalación de un equipo por luminaria o por aforo, determinar el método de medición para dichas cargas.
Rta./ El método de medición es por aforo.
3. Anexo 4, especificaciones generales, favor aclarar lo referente a la función de limitación de corriente ya que esto no aplica para macromedidores.
Rta./ Este ítem del formulario se utilizará en las soluciones donde aplique, tal como se indica en el anexo 4º “FORMULARIO A DILIGENCIAR PARA CADA OFRECIMIENTO MACROMEDICION”.
4. De acuerdo al anexo 4 especificaciones técnicas alarmas y eventos, favor especificar que método de sincronización de la hora local se aplicará al medidor.
Rta./ Favor remítase “DOCUMENTO COMPLEMENTARIO A E.T MACROMEDICION” ítem 6.1
5. Favor definir qué modelo de licenciamiento aplicaría de acuerdo a las políticas de TI de la EEH (servidores físicos, servicios en la nube etc.).
Rta./ Servidores en la nube.
6. Para las comunicaciones a nivel de concentrador favor confirmar si la EEH se hará cargo de los planes de datos para las comunicaciones 3G, una vez que se debe determinar el tamaño de dichos planes para establecer la gestión de datos en los medidores.
Rta./ Los planes de comunicaciones estarán a cargo de la EEH.

PREGUNTAS DE TIPO JURÍDICO REALIZADAS POR PARTICIPANTES – 27/12/2016

OFERENTE 1

1. En el punto 2.1.3. se menciona en caso de que la empresa sea extranjera solicitan documentos debidamente legalizados. Queremos saber si se legaliza en **nuestro país** o en Honduras y que tipo de legalización.
R. Ejemplo: Los documentos se legalizan/autentican en **su país por el Secretario de la Dirección General de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores de **su país**. Estos documentos deben de ser traducidos al español mediante traducción jurada. El vicecónsul de la Sección de la Embajada de México en **su país** certifica la firma de dicho Secretario.**

Los documentos se envían a México y son autenticados por la Dirección General de Servicio Exterior de México. Seguidamente, la firma de este funcionario es autenticada por el Consulado de Honduras en México. Los documentos se envían a Honduras y la firma del Consulado de Honduras en México se autentica por la Secretaría de Relaciones Exteriores de Honduras.

Nota: Este es un ejemplo de un caso que se tramitó hace más de un año por lo que los pasos y/o requisitos pudieron haber cambiado. Esto debe de investigarse por el oferente.

2. Punto 5.1 Para oferentes internacionales, deberán realizar el trámite con una aseguradora o banco local. La consulta es para bancos locales tenemos dos opciones y la primera es que la carta de garantía será preparada por un banco de **nuestro país** y nuestro banco enviará al banco local en Honduras lo cual le enviará la carta de garantía; la segunda opción es que nuestro banco en **nuestro país** prepara la información para la carta de garantía y envía el requerimiento al banco local en Honduras y ellos harán la carta de garantía final y lo cual puede demorar más tiempo. ¿Cuál de las opciones estaríamos utilizando?
R. La primera opción es válida.

Y sobre la aseguradora, ¿podemos comprar con una aseguradora internacional (en caso que sea si, es válido en Honduras), o solo se debe realizar con un aseguradora local en Honduras?
R. Las garantías deben de ser bancarias, extendidas por un banco de la República de Honduras.

3. Como empresa extranjera, ¿es necesario tener un agente local para entregar los documentos de la licitación?
R. No
4. Como proveedor **extranjero**, **nuestro país** no ha establecido relaciones políticas con Honduras, por lo que no es posible hacer la certificación de la embajada de Honduras. ¿Pueden confirmar si aceptan la certificación de otra embajada o cualquier otra organización autorizada? ¿O alguna otra opción?
R. Ver respuesta en de la pregunta 1 de esta sección.

OFERENTE 2

1. ¿En qué idiomas expedirán **nuestra empresa** la garantía de seriedad, cumplimiento y la calidad de bonos de bonos? ¿Español o Inglés?
R. Las garantías deben de ser bancarias: Garantía de Mantenimiento de Oferta (seriedad), de Cumplimiento y de Calidad. Deben ser expedidas por un banco local de la República de Honduras y en idioma español.
2. Para la garantía de seriedad de oferta, **nuestra firma** tiene que emitir el bono conforme para el proyecto de texto en la página 13 CED, o si la garantía de seriedad contiene el texto "GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA", o cualquier normal garantía de seriedad con las frases "LA PRESENTE GARANTÍA ES SOLIDARIA INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE REALIZACION AUTOMATICA, DEBIENDO SER EJECUTADA POR EL VALOR TOTAL DE DE LA MISMA, AL requerimiento SIMPLE DE LA EMPRESA ENERGIA HONDURAS SA de CV, acompañada DE LA CERTIFICACION DE incumplimiento Correspondiente SIN NECESIDAD DE TRAMITES Previos AL MISMO. SIN PERJUICIO DE LOS AJUSTES QUE PUDIERAN HABER, SI EL CASO fuere, QUE SE HARAN CON POSTERIORIDAD A LA ENTREGA DEL VALOR TOTAL DE QUEDANDO Entendido QUE ES NULA CUALQUIER cláusula QUE LO ANTERIOR CONTRAVENGA. LA PRESENTE TENDRA CARÁCTER DE TITULO EJECUTIVO Y SU Cumplimiento SE EXIGIRA POR LA VIA DE apremio. SOMETIENDOSE EXPRESAMENTE A LA JURISDICCION Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL DEPARTAMENTO DE Francisco Morazán "¿estará bien? ¿Qué hay de vínculo y el cumplimiento de bonos de calidad? ¿Tienen que cumplir con las mismas condiciones?
R. Las garantías deben de ser bancarias, emitidas por una Banco local, ubicado en la República de Honduras en conformidad con las Condiciones Específicas de Contratación.

3. ¿Puede la garantía de seriedad de oferta, y cumplimiento y la calidad de bonos estar sujetas a URDG 758?
R. Las garantías bancarias pueden estar sujetas a URDG 758 siempre y cuando lo acepte el banco local que emita la garantía.

OFERENTE 3

1. En el Adendo No 2, se solicita una “Homologación de los Equipos por CONATEL”, este requisito es un trámite que debe efectuar un apoderado legal de la empresa, bien en nuestro caso tenemos la siguiente situación: La oferta será presentada por **Nuestra Empresa** LTDA. de **X país**, actualmente nosotros tenemos un apoderado legal por **Nuestra Empresa** de Honduras, si nuestro apoderado hace el trámite saldrá por **Nuestra Empresa** S.A. ¿Podrá presentarse esa Homologación a nombre de **Nuestra Empresa** S.A. o debe ser forzosamente a nombre de **Nuestra Empresa** LTDA. aunque el equipo sean los que se incluirán en la oferta?
R. La homologación puede estar a nombre de **Su Empresa** S.A. de Honduras, pero **Su Empresa** Ltda. de **X país** debe acompañar una carta explicando esta situación.

PREGUNTAS DE TIPO GENERAL REALIZADAS POR PARTICIPANTES – 27/12/2016

OFERENTE 1

1. ¿Favor de indicar si podrán ser adjudicadas partidas individuales a distintos proveedores o será solo una adjudicación de todo el proyecto a un solo proveedor?
Rta./ Se realizarán adjudicaciones parciales de acuerdo a como se desglosa el cuadro de ofrecimiento económico. Esto no evita que un mismo oferente pueda resultar ganador en varios tipos de equipos.
2. En caso de requerir servicios adicionales y de que se puedan asignar partidas individuales a distintos proveedores, es indispensable que la EEH indique en qué partida deberán incluirse cada uno de los servicios solicitados para evitar que los proveedores los incluyan en partidas que quizá no le sean adjudicadas.
Rta./ Los cuadros de ofrecimiento económico indican qué se debe ofertar junto a cada tipo de equipo.
3. En el documento “**LICITACION EEH DICIEMBRE 2016**”, de la licitación EEH-GE-2016-11023, página 9 sección 5.2 GARANTIA DE CUMPLIMIENTO se menciona lo siguiente, “**la EEH le aplicara por cada día de atraso, una multa hasta por el 10% del valor del producto no suministrado**”. Favor de aclarar este término porque en la manera que se encuentra redactado es confuso, esto se interpreta como una penalidad de hasta un 10% por día, es decir si existiera un retraso por 10 días significa que la penalidad sería del 100%. Sugerimos revisar este término de una forma más clara.
Rta./ La sanción será del 0.1% del valor del contrato por cada día de atraso para el cumplimiento del cronograma pactado, con un límite máximo del 10%.

OFERENTE 2

1. Por empresa extranjera, es difícil de completar todos los requisitos mencionados en la licitación durante un plazo tanto corto, pedimos si es posible de ampliar el tiempo por 15 días más.
Rta./ El plazo de entrega de ofertas se mantiene de acuerdo a la última adenda publicada.
2. Debido a que inicialmente en las bases de la licitación no se requerían muestras de los ítems hasta que se lanzó como un requerimiento en la Adenda 2 publicada el 19/12/2016, solicitamos que debido al tiempo de fabricación y envío se acepte la entrega de muestras para finales de Febrero.
Rta./ Las muestras deberán ser aportadas por el(los) oferente(s) ganador(es). En su oferta, cada oferente deberá indicar en qué fecha tendría disponible sus muestras.

OFERENTE 3

1. Se debe estar encerrado en ofrecer una muestra de los medidores que se ofrecen para cada modelo y software de programación. ¿Cuándo se debe proporcionar la muestra? Se necesitarían alrededor de un mes para producir las muestras.
Rta./ Las muestras deberán ser aportadas por el(los) oferente(s) ganador(es). En su oferta, cada oferente deberá indicar en qué fecha tendría disponible sus muestras
2. Para las muestras, hay que producir las muestras para personalización, que llevaría tiempo, ¿podemos demorar para proporcionar las muestras? ¿Para los productos CT / PT?
Rta./ Las muestras deberán ser aportadas por el(los) oferente(s) ganador(es). En su oferta, cada oferente deberá indicar en qué fecha tendría disponible sus muestras

OFERENTE 4

1. En el ítem 9 del documento 'CARTA DE PRESENTACION' se solicita a los proponentes informar sus precios de venta incluyendo el 'Impuesto sobre las ventas (ISV)', sin embargo entendemos que la inclusión de este impuesto se da para efectos de ecuilibración del precio entre los proponentes, ya que, considerándose el suministro de una empresa extranjera (con entrega Incoterms CIF), el pago del mismo será una obligación de EEH. Solicitamos confirmación.
Rta./ El ISV es un impuesto del estado Hondureño y su relación en el cuadro de ofrecimiento económico es informativo con fines presupuestales de EEH. En cuanto a la carta de presentación, se debe aclarar que el valor es CIF y que no incluye ISV.
2. Según aclaraciones y detalles del documento EEH-GE-2016-11-23, la multa por retraso de equipos se limite a 10% del valor del equipamiento.
La práctica común de mercado es distinta pues considera un **valor diario de 0,1%** del valor del equipamiento en atraso como multa por retraso al día, con un límite máximo del 10% del valor del equipo en atraso. Por favor, ¿podría confirmar nuestro entendimiento?
Rta./ La sanción será del 0.1% del valor del contrato por cada día de atraso para el cumplimiento del cronograma pactado, con un límite máximo del 10%.
3. Conforme clausula 5.3, después de la conclusión de todas las actividades de entrega previstas en el suministro, el proponente deberá sustituir la Garantía de Cumplimiento por la Garantía de Calidad en valor referente a 5% del contrato. Solicitamos gentilmente que nos indiquen ¿cuáles serán las situaciones o causales que determinarán la ejecución (hacer efectiva) la Garantía de Calidad?
Rta./ Todos aquellos defectos de fábrica o fallas que presenten los equipos suministrador y que por cualquier motivos no puedan ser reemplazados o el proveedor se negare a hacerlo.
4. El ítem 2.2.4.5 del Adendo 2, FACTOR DE EVALUACIÓN número 6, determina: "Menor tiempo de entrega ofrecido sobre primera entrega parcial (mínimo 20% del total); el saldo se debe entregar parcialmente de manera mensual y en total no puede superar periodo de 6 meses de entrega". Con base en el cronograma originalmente informado, entendemos que el inicio del conteo del periodo de 6 meses se dará mediante realización de la primera entrega de equipos. Solicitamos la confirmación del entendimiento.
Rta./ Es correcto su entendimiento.
5. El ítem 2.2.4.5 del Adendo 2, FACTOR DE EVALUACIÓN número 6, determina: "Menor tiempo de entrega ofrecido sobre primera entrega parcial (mínimo 20% del total); el saldo se debe entregar parcialmente de manera mensual y en total no puede superar periodo de 6 meses de entrega". Con la finalidad de optimizar los costos de logística y transporte, solicitamos que se permita efectuar las entregas de equipos en eventos que no sean mensuales pero en mayor concentración, como por ejemplo envíos a cada 2 o 3 meses, sin que haya penalización en la ponderación del factor número 6 a los proponentes, puesto que dicha acción tiene como objetivo la reducción en los costos para la convocante.

Rta./ Se permiten entregas parciales máximo cada dos (2) meses, sin sobrepasar los seis (6) meses de periodo de entrega para el saldo de los equipos.

6. Dados los cambios estructurales en el requerimiento del proyecto, según las nuevas Adendas (también nuevos requisitos de Conatel), se requiere de mayor tiempo para elaborar una buena propuesta, por lo que les solicitamos gentilmente una extensión de tiempo para entrega el día 30 de Enero de 2017.

Rta./ El plazo de entrega de ofertas se mantiene de acuerdo a la última adenda publicada.

OFERENTE 5

1. Muestras: para la fabricación de las muestras se requiere, según nos clarifica fábrica, más tiempo, debido a los cierres por temporada de las fábricas; favor confirmar si pueden extender tiempo para la fabricación y entrega de las muestras.

Rta./ Las muestras deberán ser aportadas por el(los) oferente(s) ganador(es). En su oferta, cada oferente deberá indicar en qué fecha tendría disponible sus muestras